AVANCE
Boletín mensual de CNT- Santander
NÚMERO 5
MARZO 2012
GRATUITO

Cándido, Toxo y la hidra de siete cabezas

Nos cuentan que hubo un tiempo en que los derechos laborales no eran tan solo una mercancía devaluada. Un tiempo en que para conquistarlos y defenderlos había que arriesgar incluso la vida. Un tiempo en que la negociación tan sólo llegaba después de duras acciones, largos pulsos y ejemplares comportamientos. Todo eso, nos quieren hacer creer que pertenece a un lejano y mítico pasado que conviene esconder bajo la alfombra de una generalizada amnesia colectiva.

Muy pocos parecen relacionar ya al sindicalista con esa pelea desigual entre oprimidos y opresores, productores y explotadores. Hoy, una inmensa mayoría vive convencida de que sindicalismo es ese negocio al que se dedican unos inmensos aparatos burocráticos y empresariales llamados Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores y de que la política es un lucrativo negocio al que se dedica esa inmensa legión de corruptos irresponsables públicos profesionales. Se asume con pasmosa naturalidad, tras una simplista y equivocada ecuación, que las cosas no pueden ser distintas de como son y que todo forma parte de un complejo plan 'divino' que nadie parece poder explicar y que solo cuatro locos nos atrevemos a cuestionar desde su fétida raíz.

Desde esta factoría dedicada a desmontar verdades absolutas y a construir alternativas que es la CNT, sabemos que del enemigo no se deben aceptar favores ni regalos; y que el poder, a través de sus largos tentáculos -la banca, la patronal, sus sindicatos, los partidos políticos, sus cómplices medios de intoxicación y sus organismos y fondos públicos-, atrapa y asimila vaciando de contenido cualquier elemento opositor, fortaleciendo su propia estructura de dominación basada en el más mediocre y suicida de los egoísmos.

El "sindicalismo" de Estado, al que ceden las portadas y los titulares como interlocutor social, ha cumplido lealmente su papel de Judas, y gracias a ello nos encontramos con unos derechos laborales cercanos a los de finales del siglo XIX. Sus paros y manifestaciones han pasado a convertirse en coloridos y fastuosos circos mediáticos, cuyo único objetivo es mantener una falsa ilusión de pulso social, mientras firman traiciones en los despachos del capital que los financia y bendice.

A sus aburguesadas y adormecidas bases, tan sólo les queda despertar ante un desolador futuro de esclavitud para sus hijos y nietos, o continuar de la mano de algún Cándido, algún Toxo y su amiga la Hidra de siete cabezas, negociación tras negociación, y subvención tras subvención, hasta la derrota final. Quizás entonces recuerden cómo levantan el puño los esclavos sin pan.

Reinosa 87 y el asesinato de Gonzalo Ruiz

En el marco de la reconversión industrial de los '80, que tuvo una fuerte repercusión en toda la comarca de Campoo-Los Valles, en marzo de 1987 se informa de que Forjas y Aceros de Reinosa ha anunciado un expediente de regulación de empleo con 463 excedentes. El 11 de marzo, Enrique Antolín, presidente de Forjas y Aceros, es retenido por los trabajadores para forzar una negociación. Estudiantes, trabajadoras/es y vecinas/os del pueblo acuden a la factoría para apoyar a los trabajadores. Las negociaciones entre trabajadores, directivos retenidos y el Delegado del Gobierno no prosperan.

El 12 de marzo, 300 antidisturbios de la Guardia Civil entran en la factoría para rescatar a los directivos, llegando a disparar en el proceso. Los trabajadores resisten al ataque haciéndose fuertes en los talleres. Estudiantes y vecinos se enfrentan a la Guardia Civil en el parque Cupido. Finalmente, miles de personas obligan a los atemorizados guardias civiles a retirarse, en algunos casos mostrando pañuelos blancos. La refriega deja un saldo de un centenar de heridos.

Los enfrentamientos con la Guardia Civil y las acciones continuan durante un mes. El 11 de abril, tiene lugar una manifestación en Santander, apoyada por CNT, a la que acuden 20.000 personas a protestar por la desindustrialización en Cantabria. El 16 de abril, los enfrentamientos en Reinosa y alrededores, con los trabajadores cortando de nuevo la carretera y la línea férrea, terminan con Gonzalo Ruiz muerto, 21 heridos y 28 detenidos.

Los días 6 y 7 de mayo se realizan sendas huelgas generales en Reinosa y su comarca, y paros de dos horas en el resto de Cantabria, el día 7, fecha del entierro de Gonzalo.

La Dirección General de Trabajo aprobó el ERE, que afectó a 463 personas, pero la resistencia y la dignidad de Reinosa perdura en la memoria de las y los trabajadores de Cantabria.

“El comunismo libertario”, 1932

ISAAC PUENTE AMESTOY

“El Comunismo Libertario es la organización de la sociedad sin Estado y sin propiedad particular. Para esto no hay necesidad de inventar nada ni de crear ningún organismo nuevo. Los núcleos de organización, alrededor de los cuales se organizará la vida económica futura, están ya presentes en la sociedad actual: son el sindicato y el municipio libres. El sindicato, donde hoy se agrupan espontáneamente los obreros de las fábricas y de todas las explotaciones colectivistas. Y el municipio libre, asamblea de antiguo abolengo (concejo), en el que espontáneamente también, se agrupan los vecinos de los pueblos y aldeas, y que ofrece cauce a la solución de todos los problemas de convivencia en el campo.

Ambos organismos, con normas federativas y democráticas, serán soberanos en sus decisiones, sin estar tutelados por ningún organismo superior, solamente obligados a confederarse entre sí. (...)

La asociación de las dos palabras (comunismo y libertario) indica también fusión de dos ideas: una colectivista, que tiende a producir un conjunto armónico por la contribución o cooperación de los individuos y sin menoscabo de su independencia; y la otra individualista, que quiere garantizar al individuo el respeto de su independencia. (...)

El obrero de la fábrica, del ferrocarril o del brazo, no pudiendo cumplir por sí mismo una obra completa, tienen precisión de agruparse con sus compañeros, tanto para la mejor ejecución de la obra, como para la defensa del interés individual. En cambio, el artesano y el obrero del campo pueden vivir independientemente y hasta bastarse a sí mismos, por lo que tienen una arraigada tendencia al individualismo. El Sindicato representa la necesidad de la organización colectivista, y el Municipio libre interpreta mejor el sentir individualista del campesino.”

La aniquilación de los convenios

Veamos, punto por punto, qué modificaciones ha introducido la última reforma laboral neoliberal en lo que se refiere a la negociación colectiva.

Hoy hablaremos de las modificaciones que han sufrido los convenios colectivos, tanto en el ámbito aplicativo como en la vigencia. Vayamos punto por punto:

- Ámbito de aplicación y vigencia: La Reforma ha introducido como modificación el hecho de que durante la vigencia de un convenio colectivo las empresas puedan, previo período de consultas con los trabajadores, desvincularse del convenio colectivo que estuviese en vigor en ese momento, siempre que concurran causas económicas, técnicas, organizativas o de producción. Se establece un procedimiento específico para inaplicar las condiciones relativas a jornada de trabajo, horario y distribución del tiempo de trabajo; régimen de trabajo a turnos; sistema de remuneración y cuantía salarial; sistema de trabajo y rendimiento; funciones y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social.

Se exige la concurrencia de causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, apreciada según los mismos criterios establecidos para el despido objetivo (como vimos en el anterior número, barra libre para el empresario).

En el periodo de consultas se establece que negociar con la empresa corresponderá a las secciones sindicales cuando lo acuerden, pero siempre que éstas tengas la mayoría de miembros de comité de empresa o entre los delegados de personal. Parece que se refuerza el papel de la sección sindical, pero sólo si han pasado por el aro de formar parte del comité.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

- Prioridad a los convenios de empresa: A partir de ahora, los llamados Convenios Extraestatutarios, es decir, los convenios de empresa tendrán prioridad a los convenios autonómicos o estatales, en las siguientes materias: salario base y complementos, horas extraordinarias, régimen y retribución el trabajo a turnos, horario y distribución del tiempo de trabajo, adaptación del sistema de clasificación profesional y de modalidades de contratación, mediadas de conciliación y demás materias previstas en los acuerdos interprofesionales. Si a una empresa no le gusta el convenio de su sector o ámbito superior, bastará con negociar un convenio propio que rebaje las condiciones de aquel, nunca le faltarán vendeobreros dispuestos a vender a los trabajadores y firmar lo que les pongan delante.

- **Ultraactividad de los convenios**: La ultraactividad, es decir, la prolongación automática de los convenios colectivos en el tiempo desaparece, bueno, concretamente lo que sucede es que una vez finalizada su vigencia únicamente podrán extender su duración dos años como máximo. Transcurrido ese plazo sin que se haya denunciado o negociado uno nuevo, el convenio “caducado” perderá vigencia.

- Categorías profesionales: otro asunto es la desaparición de las categorías profesionales dando paso a los grupos profesionales, se dispone de un año para realizar estas modificaciones en los convenios colectivos.

Sindicato de Oficios Varios CNT-Santander

Lunes de 10 a 13.00 horas y de 19.00 a 21:00 horas
Miércoles de 18:00 a 20:00 horas
Viernes de 10:00 a 13:00 horas
(Para asesoría jurídica gratuita, pedir cita)
C/ Vista Alegre 11 942 055 095 - 600 282 005 santander@cnt.es

Avance se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported

Que nadie te robe las ganas de luchar el 29M

Trabajadores, trabajadoras, con contrato, o precarios y precarias, amas de casa, estudiantes, migrantes sin papeles... Quienes computan, y quienes no, los y las que hacen trabajos productivos y, por supuesto, quienes realizan trabajos reproductivos, tan necesarios e invisibilizados. Paremos todas el 29M, hagamos frente, unidos, a la ofensiva neoliberal, porque aunque muchos no entremos en sus cómputos, es igual: esta reforma nos afecta a todas y sólo con el clamor de todas conseguiremos derogarla.

Este 29M, CNT estará, una vez más, en la calle con quienes luchan, y no lo hará con afán de negociar, sino con la firme intención de exigir que se derogue inmediatamente la reforma laboral, y que se ponga fin a una política económica diseñada para que quienes trabajan paguen la crisis de la banca y de la patronal. No buscamos negociar en un marco de estrategias capitalistas de explotación, queremos un mundo nuevo.

No sólo rechazamos la reforma laboral, sino también el Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva alcanzado por CCOO y UGT y la CEOE, y las enmiendas presentadas por estos sindicatos al trámite parlamentario de la reforma, que asumen la lógica de la patronal y el gobierno de que la salida de su crisis debe realizarse mediante cesiones en nuestros derechos. La misma lógica que les llevó a aceptar el retraso de la edad de jubilación a los 67 años, tras la huelga general del 29S.

La posición de los sindicatos de concertación es estrictamente defensiva. No se plantean conquistar libertades y derechos para todos y todas, no se atreven a plantar cara a un Estado que los alimenta y valida. Lo único a lo que aspiran es a negociar un mal menor, aprovechando el papel de interlocutores válidos que el Estado les ofrece a costa de una renuncia tras otra.

Sin embargo, para CNT, el desacuerdo con la política y el modelo sindical de las burocracias de CCOO y UGT no deben convertirse en excusas para desmovilizarse, sino en acicates para dar un paso adelante. Nosotras y nosotros estaremos en las calles, en Santander junto con Regüelta y CGT, en la Plataforma La Lucha está en la calle, una iniciativa para aunar fuerzas y hacer frente, sin concesiones, a esta cruda ofensiva neoliberal que llaman crisis.

No te quedes en casa el 29M. La lucha está en la calle. No dejes que el Estado, el capital y la burocracia sindical te roben las ganas de luchar.

VIERNES, 23 DE MARZO, 20.00 HORAS, CHARLA SOBRE LA REFORMA LABORAL EN EL ATENEO LIBERTARIO VISTA ALEGRE

El Ateneo Libertario Vista Alegre (c/ Vista Alegre 11, bajo) se une al ambiente pre huelga general con una charla explicativa sobre la reforma laboral a cargo de Alberto, abogado, y Public, asesor laboral.
@Ateneo_VAS/ateneovistalegre@nodo50.org